



**ACTA DE APROBACION DE GARANTIAS
ORDEN DE COMPRA N° 117105/2023 - CCV 008-2023 GA DERIVADO DE LA OPERACIÓN
SECUNDARIA DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS ETP III**

POLIZA DE CUMPLIMIENTO No 3752073-5 DOCUMENTO 15325820 y 15335812 ✓

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A ✓

OBJETO DEL CONTRATO: "Adquisición de equipos de cómputo y periféricos para el fortalecimiento de las dependencias y programas de la administración municipal de Filandia Quindío"

DESCRIPCION	%	VALOR A ASEGURAR	VALOR ASEGURADO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	OBSERVACIONES
Amparo de cumplimiento	10%	\$319.999,9	\$320.000	09/10/2023	23/05/2024	CUMPLE
Calidad de los bienes	10%	\$319.999,9	\$320.000	09/10/2023	23/05/2024	CUMPLE
Pago de salarios y prestaciones sociales	5%	\$159.999,9	\$160.000	09/10/2023	23/11/2026	CUMPLE

CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN

Se verificó el contenido de la póliza mediante consulta realizada a través del código QR de SURAMERICANA.

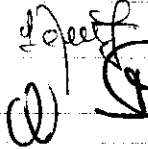
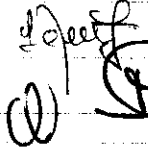
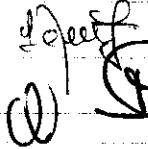
Una vez verificado los requisitos de vigencias y cuantías exigidos por el municipio de Filandia, en atención al Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que modificó el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993, **SE APRUEBA** la póliza de cumplimiento 3752073-5 DOCUMENTO 15325820 y 15335812 en los términos de la **ORDEN DE COMPRA N° 117105/2023 - CCV 008-2023 GA** ✓



DERIVADO DE LA OPERACIÓN SECUNDARIA DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS ETP III

Dada en Filandia Quindío a los trece (13) días del mes de octubre de dos mil veintitrés (2023).


JAIME FRANCO ALZATE
Alcalde Municipal

Elaboró:	Luz Adriana Torres Ospina		Profesional Contratista de la Oficina Administrativa y de Asuntos Jurídicos
Revisó	Arnulfo Meneses Villamarin		Abogado contratista de la Oficina Administrativa y de Asuntos Jurídicos
Revisó	Diego Arias García		Jefe de la Oficina Administrativa y de Asuntos Jurídicos

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y soportes, y los encontramos ajustados en términos técnicos y administrativos; así como en las normas y disposiciones legales y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, se presenta para la correspondiente firma.